

Subscripción en Córdoba: { Por un mes. 2 Ptas.  
Trimestre. 5 »  
Fuera de Córdoba. { Trimestre. 6 »  
Extranjero. { 10 »

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

## La cuestión agraria en Europa

**El desplazamiento de la población agrícola**  
Copiosa es la doctrina de los agrarios a partir del Congreso evangélico social de Leipzig en 1897, especialmente la crítica del profesor Oldenberg, en la que se parte de la siguiente observación: los censos de profesiones de importantes países europeos acusan una disminución peligrosa de la población agrícola, un desplazamiento a favor de la industria.

La experiencia de Alemania, Escocia, Irlanda, Suiza, Italia, Hungría, Estados Unidos, etc., lo demuestra.

Inglaterra, ante todo, ha extrañado las nueve décimas partes de la población agrícola a favor de la industria, y está pendiente de los países agrarios, los cuales le proporcionan del 60 al 78 por 100 de su alimentación; Alemania, de seguir la disminución, revelada estadísticamente, se quedará sin agricultura en 70 años. España, según los dos últimos censos de profesiones, en el transcurso de 50 años verá desaparecer la mitad de su agricultura.

Los dos censos de profesiones de la población española (1887-1900) registran un porcentaje de la población agrícola de 53.8 entre la población activa y de 27.3 entre la población total, el primer censo; el último censo de 34.7 y de 24.8 respectivamente; disminución bien palmaria que obedece, como demostraré, a la falta de rentabilidad conveniente en los cultivos.

El desequilibrio de las fuerzas productivas es profundo. Se vive sin objetos fabricados, pero no sin productos agrícolas.

Este desplazamiento de la agricultura no significa una mudanza puramente numérica, cuantitativa ó mecánica, sino una transformación cualitativa que entraña el desequilibrio de la participación que las distintas ramas de la producción deben tener en la constitución de la economía nacional.

Y la agricultura es la fuente más copiosa de productos alimenticios; ella constituye, como dice Von der Goltz, «el fundamento de toda la economía social».

La industria nacional tiene que ser mantenida, ante todo, con los sobrantes de la producción agrícola.

La magnitud de la población industrial está, pues, determinada por el sobrante de la producción agrícola.

Si una población agrícola de 30.000.000 produce alimentos para 50.000.000, pueden vivir de la industria 20.000.000.

La economía forma un edificio, en el cual la agricultura constituye el fundamento que mantiene el vuelo del edificio; en tanto en cuanto se dispone de terreno edificable, se puede extender el fundamento del edificio hasta las fronteras y elevar sobre él el correspondiente edificio industrial. Más allá de los fundamentos agrarios no puede, naturalmente, ser continuado el edificio industrial, á no ser que sus habitantes vivan de la alimentación extranjera y cambien sus productos fabricados por esta alimentación de afuera; por consiguiente, resulta una industria de exportación, la cual trabaja para el extranjero y del extranjero vive. Así se levanta el edificio industrial en el aire por encima de las fronteras, sobre extraños suelos, artificialmente apoyado sobre los puntales del comercio exterior, que descansan sobre tierra ajena, de la cual saca su alimentación. De esta suerte el punto sensible del organismo económico se coloca fuera; con tales puntales puede sostenerse sobre el suelo ajeno; pero sólo durante el tiempo que el propietario ajeno lo consenta, el cual, el día que quiere por sí mismo aprovechar su suelo, con los pilares derrumba al mismo tiempo el resto de la edificación. Si se funda una industria de exportación de 50.000.000 de hombres, los cuales vivan de los granos americanos, su existencia depende de la duración del sobrante de los granos americanos; es decir, mientras sea posible el cambio de estos alimentos con los productos fabricados por aquellos.

El desenvolvimiento hacia un estado industrial significa dependencia del extranjero, y economía nacional sobre propias bases de alimentación significa independencia.

¿Cuáles son las causas que determinan el desarrollo hipertrofico de la industria á costa de la agricultura?

La política comercial encaminada á favorecer el industrialismo ha hecho derivar el capital hacia la industria, desplazando fuerza de la agricultura y haciendo más agudo el problema de la reforma social.

Además, el capital está interesado en reducir la población de los campos y producir una acumulación plétorica en las urbes, á fin de encontrar en la gran oferta de trabajo brazos baratos y el capital que vive al día, buscando la ganancia inmediata, sin preocuparse del porvenir, es el director de la economía social.

Cierto es que el consumo social se ha aumentado en bastantes artículos, la producción se ha abarataado, pero las dos necesidades fundamentales, la alimentación y la habitación, ciertamente que no, sobre todo esta última.

No es la apreciación cuantitativa, ni el gran consumo de sombreros de copa, ni de paraguas, lo que hay que tomar como medida de progreso, el cual no se deja de apreciar por el dinero, sino refiriéndolo hacia el bienestar humano.

Precisamente en la producción de los ob-

jetos no imprescindibles para la vida, encuentra el capital sus grandes recompensas.

Los primeros Estados industriales encontraron los mercados libres de concurrencia; los Estados que en la actualidad se industrializan encuentran ya las posiciones tomadas por otros concurrentes, y es más difícil su situación á pesar de que todavía los países de importación son susceptibles de mayor consumo.

Y el país que se industrializa, no solamente significa un nuevo concurrente entre los demás Estados industriales, sino que es al mismo tiempo un territorio de importación que se cierra.

El territorio de importación resulta cada vez más pequeño y la concurrencia más mortal. Y no por no haberla presenciado hay que dejar de creer en la inminencia de un retroceso de la exportación industrial. Ahí está el ejemplo de la disminución de los investimentos ferroviarios, que alcanzan anualmente alrededor de 400 millones de pesetas.

Los primitivos países de importación que fueron objeto económico, devienen sujetos económicos. Las tendencias nacionalistas ó imperialistas, que apoyándose en fuertes derechos de importación simulan la realización de un *boycott* universal, haciendo inaccesible el mercado nacional para los productos extranjeros, industrializando grandes territorios como los Estados Unidos y Rusia, son un signo bien claro del peligro á que se exponen los Estados industriales.

El continente asiático se está industrializando, y probablemente quedará repartido entre la industria rusa y la japonesa; viejos países como la India se industrializan rápidamente...

La teoría de List, que afirmaba que los países tropicales estaban destinados á proveer de primeras materias á los países de las zonas templadas, está desacreditada por los hechos, que demuestran que tales países tropicales, como la India, dan también objetos fabricados.

Se apagarán las fábricas, se agotarán las minas; pero siempre quedará latente ó en acción la fuerza originaria de la madre tierra, que hará crecer las plantas como una bendición sobre la Italia industrial que anuncia las concurrencias internacionales.

VICENTE GAY.

## DE AGRICULTURA

### LA PODA

Todas las operaciones que se practican en agricultura están basadas en ciertos principios y leyes científicas que al agricultor le indican los medios más racionales para obtener del suelo, por medio del cultivo de las plantas, el máximo del producto.

En la poda de los árboles hay que tener presente las siguientes leyes:

1.ª Cuando se suprimen las yemas laterales de un tallo, crece éste en sentido de su longitud.

2.ª Cuando á un tallo se le corta la yema terminal, se desarrollan las laterales.

3.ª La savia camina tanto más á prisca cuanto más derecho sea un vástago y cuando su dirección se aproxime más á la vertical.

4.ª La velocidad de la savia está en razón directa del crecimiento y desarrollo foliáceo de un árbol, ó inversa de la producción de flores, y, por tanto, de frutos.

5.ª Un órgano se desarrolla á expensas de todos los demás.

Según estos principios, el podador deberá suprimir las yemas laterales de un vástago, hasta que llegue á la altura que deba tener el árbol, cuando se trate de cuidar el arbolillo para darle la forma más conveniente, según á lo que se vaya á destinar, si es para obtener hojas y vástagos, ó sea para obtener del vegetal sus frutos.

Una vez que este tenga la altura conveniente, se corta la yema terminal y se dejan tres ó cuatro laterales que han de constituir las ramas madres del vegetal.

Sobre éstas se dejan al siguiente año otras tres ó cuatro en cada rama de las obtenidas en el año anterior, que serán las secundarias, y después sobre todas estas, que han de constituir la base ó el armazón del árbol.

Después, si el árbol es destinado á que produzca sombra ó adorno se procurará que sus ramas se desarrollen lo más derechas que sea posible, y si éste es destinado para la obtención de sus frutos, sus ramas deberán crecer lo más tortuosas y quebradas que pueda ser, guardando siempre la forma que se le haya dado al árbol, pues de este modo se facilitará la obtención de frutos, aunque la frondosidad del árbol no sea tanta, cosa que contribuirá á mejorar las condiciones del fruto, toda vez que, de no abundar demasiado las hojas, recibirán los frutos mayor cantidad de luz y calor, factores indispensables para obtener frutas aromáticas, coloreadas y hermosas.

Vemos con mucha frecuencia en bastantes árboles, sobre todo en el almendro, el olivo y algunos del grupo de los frutales, que se desarrollan en ellos gran número de ramas llamadas *chupones* (se distinguen porque crecen muy derechas), que absorbiendo mucha savia producen muchas hojas y se desarrollan extraordi-

ariamente en perjuicio del vegetal, porque estos órganos, tomando un crecimiento grande, á expensas de los demás, roban vigor y elementos á las ramas fructíferas para apropiárselos aquellas en perjuicio de éstas.

Estas ramas se deberán suprimir siempre que de su extirpación no venga una alteración en la forma que se haya dado al árbol, pues como se ha visto, no producen más que perjuicio; pero si no fuera posible, entonces se corta la punta y se retuercen para evitar que la savia camine con mucha celeridad.

JUAN HERNANDEZ

## ECOS SEVILLANOS

Continúa hablándose en todas partes del artículo que publicó en *El Imparcial* el filólogo don Julio Cejador zahiriendo á esta capital.

Dicho señor ha publicado hoy una carta en *El Liberal*, de Sevilla, y aún cuando no se retracta de sus injuriosas apreciaciones, entona un himno de alabanza hacia Sevilla.

Pero no razona en su malévola intención, y claro está que no puede perdonarse su química producción.

El rumor propalado hoy es que don Julio Cejador es un desequilibrado, no obstante reconocido talento científico.

Hoy no se ha visto en ningún kiosco de periódicos el madrileño denominado *El Imparcial*, cuya publicación ha liquidado con los sevillanos.

Y basta por hoy.

El día 14 se inaugurará en el huerto de Mariana la Exposición de ganados, que durará hasta el 16.

Se otorgarán diversos premios en metálico y diplomas.

En la noche del primer día de feria en esta capital, 17 de Abril, se quemará en el prado de San Sebastián una traca de 1.500 metros, semejante á la que se disparó el sábado de gloria en la plaza de San Fernando.

En las noches sucesivas, hasta el 20, se quemarán sorprendentes fuegos de artificio por el pirotécnico valenciano señor Roselló.

Sigue siendo visitadísima la Exposición obrera, habiéndose hecho muchas ventas de los trabajos expuestos.

Una banda de música interpretó hermosas composiciones.

La notable cofradía de Nuestro Padre Jesús del Silencio y María Santísima de la Amargura de la parroquia de San Juan de la Palma, ha nombrado hermano mayor efectivo á S. A. R. el Príncipe de Asturias.

Con buena entrada se celebró esta tarde el concurso de aviación.

La tarde es deliciosa y un suave viento refresca la temperatura.

El aparato que ayer sufrió una avería, no tomó parte.

A las cinco subió al aparato número 4 el aviador Kulhings, que permaneció poco tiempo en el aire.

Después elevóse hasta unos 30 metros de altura el aviador Olieslagers, que pilotó el aeroplano número 1.

En el aparato número 2 hace Tyck virajes notabilísimos, que le valen muchas palmas.

Desendió á unos 100 metros.

Toma parte después Barrier, que monta el aeroplano número 4, y á poco de tomar vuelo baja á tierra.

Con un globo de papel se hace experiencia del estado de la atmósfera, no pudiéndose apreciar por romperse, apenas inflamado, el globo.

Vuelve Tyck á trabajar, y después de remontarse á unos 150 metros, permanece en el aire once minutos y treinta segundos, haciendo virajes tan notables como arriesgados.

Una estrepitosa ovación corona la habilidad deportiva de Tyck.

La concurrencia desfiló complacidísima.—*Del Real Rodríguez.*  
8-4-1910.

## CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

### Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

La *Gaceta* del sábado publica los decretos concediendo los créditos extraordinarios y suplementos acordados últimamente por el Gobierno.

En total importan estos créditos 17.108.979 pesetas, y se aplican á distintos servicios de los ministerios de la Gobernación, Instrucción pública y Fomento.

Los suplementos de crédito concedidos al presupuesto del ministerio de la Gobernación para la aplicación de las reformas en los servicios de Correos y Telégrafos, ascienden á pesetas 1.942.393'50, distribuidas en la siguiente forma: *Correos*: haberes de nueve meses del personal que se aumenta, 334.687'50; indemnizaciones al personal de las estafetas ambulantes y de la inspección, 72.016'87; gastos de oficina de la inspección y de alumbrado, escritorio, etc., en

las oficinas provinciales, 22.500; adquisición y reparación de muebles y efectos, 3.000; conducciones terrestres generales y transversales, mensajeros de correspondencia, aumento de carteos y haberes de retiro y material en Madrid, Barcelona, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, 507.628'45; *Telégrafos*: por los haberes del personal que se aumenta en los nueve meses que restan de año, 135.000; haberes del personal femenino, 50.625; haberes del personal auxiliar, 92.212'50; indemnizaciones por estudios, revistas, comisiones, premios por trabajos especiales, á los oficiales mecánicos de los centros y secciones y á los funcionarios suplentes, 49.875; adquisición de material de línea, su distribución y mano de obra, etcétera, 674.848'38.

Al presupuesto del ministerio de la Gobernación también se concede un crédito extraordinario de 333.974'17 pesetas, igual al remanente ofrecido en 31 de Diciembre de 1909 por el crédito de 2.000.000 que para atenciones sanitarias concedió la ley de 25 de Noviembre de 1908, en esta forma: Para material, obras, instalaciones y demás servicios sanitarios, 118.558'23 pesetas, y para personal y gratificaciones á los inspectores provinciales de Sanidad, 215.415'94 pesetas.

Un suplemento de crédito y un crédito extraordinario se conceden al presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, el primero por la suma de 160.000 pesetas y el segundo de 185.000; el suplemento de crédito se destina al completo pago, durante el presente año, de los gastos que ocasiona el establecimiento del curso normal ó estudios superiores del magisterio, ordenado por la ley de 28 de Diciembre de 19'8, y el crédito extraordinario á los gastos de la Exposición bienal de Bellas Artes, que deberá celebrarse en cumplimiento del real decreto de 29 de Agosto de 1889, distribuido en esta forma: Premios destinados á los expositores de las secciones de Pintura, Escultura, Arquitectura y Artes decorativas, 125.000 pesetas; para todos los demás gastos de instalación, vigilancia y dirección, 60.000 pesetas.

Al presupuesto del ministerio de Fomento se conceden dos créditos extraordinarios de pesetas 500.000, y de 13.947.611'34.

El primero se aplica al capítulo «extinción del germen de la langosta», para el pago de las atenciones de adquisición de insecticidas, planchas de cinc, soportes para las mismas, indemnizaciones del personal técnico agrónomo y del temporero de peritos agrícolas que puedan ser necesarios en la próxima campaña de primavera, así como para los transportes que dicho material origine.

El segundo se aplica al capítulo «extinción del germen de la langosta», para el pago de las atenciones de adquisición de insecticidas, planchas de cinc, soportes para las mismas, indemnizaciones del personal técnico agrónomo y del temporero de peritos agrícolas que puedan ser necesarios en la próxima campaña de primavera, así como para los transportes que dicho material origine.

El crédito de 13.947.611'34 pesetas que se concede para el cumplimiento de la ley de 14 de Junio de 1909 referente al fomento de las industrias y comunicaciones marítimas nacionales, se descompone en la siguiente forma: *Primas devengadas durante el año 1909*: pesetas 1.500.000 para pago de las primas correspondientes al tiempo del ejercicio de 1909, en que ha estado en vigor la ley de 14 de Junio de dicho año. *Primas y subvenciones que han de devengarse durante el año 1910*: 250.000 pesetas para las primas al transporte de carbón; 750.000 para las primas á la construcción; 9.627.611'34 para subvención á los servicios que determina el cuadro B, y mientras no tenga lugar la implantación de dichos servicios para el pago de la correspondiente á los actuales servicios postales marítimos; 20.000 para las Sociedades pequeñas subvencionadas, y 1.800.000 para los servicios fijados en el cuadro C.

Como consecuencia de la concesión de este crédito se anula el de 8.445.222'28 que para servicios postales marítimos—subvenciones—figura en la sección octava del actual presupuesto del ministerio de Fomento.

En la *Gaceta* del sábado aparece un Real decreto del Ministerio de Fomento, por el cual se restablece en el mismo local de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, la Escuela de Ayudantes de Obras públicas, con arreglo á las siguientes bases:

Primera. Constituirá la enseñanza de esta Escuela: las lecciones orales, los ejercicios gráficos, las visitas á talleres y obras y las prácticas y trabajos de campo.

Segunda. La enseñanza teórica y práctica de esta Escuela durará tres años, en los cuales se estudiarán las materias siguientes:

Geometría descriptiva.—Estereotomía.—Elementos de electricidad industrial.—Topografía.—Conocimiento de materiales.—Construcción general.—Elementos de mecánica y sus aplicaciones.—Caminos ordinarios.—Caminos de hierro.—(Construcción y explotación).—Nociones de hidráulica.—Idem de señales marítimas.—Legislación y contabilidad de Obras públicas.—Dibujo lineal.—Dibujo topográfico.

En la enseñanza de todas estas materias se dará la mayor importancia á la parte práctica, limitando la teórica á lo estrictamente indispensable.

Tercera. Al final de cada curso el Tribunal, formado por los profesores de la Escuela, juzgará, con calificación única, el curso completo, determinando en consecuencia si el alumno queda aprobado ó debe repetirlo.

Cuarta. El alumno que sea desaprobado dos veces en un mismo curso perderá el derecho á continuar sus estudios en la Escuela.

Quinta. Aprobado el último curso, se expedirá á los alumnos el título de ayudante de Obras públicas y tendrán derecho á ser destinados por orden de mérito á las vacantes de la última categoría que existan en el cuerpo.

Sexta. Anualmente se hará una convocatoria para el ingreso en la Escuela, fijándose en ella el número de alumnos que podrán ser admitidos.

Este número no podrá ser ampliado por ningún concepto ni en ningún caso.

Séptima. Para tomar parte en estas convocatorias se necesitará:

Ser español; haber cumplido dieciséis años y no pasar de treinta; ser de compleción sana y robusta y no tener defecto físico que impida dedicarse á las obras públicas; acreditar buena conducta y no haber sufrido condena que haga demerceder del concepto público, y ser aprobado con plaza en las oposiciones oportunas.

El Director de la Escuela de Ingenieros de Caminos será á la vez Director de la de Ayudantes de Obras públicas.

Los gastos que origine el establecimiento de esta Escuela serán incluidos en el primer proyecto de presupuestos generales por el Ministerio de Fomento.

A continuación de este decreto publica la *Gaceta* el programa que ha de regir en las oposiciones que se mencionan.

Cuarta. El alumno que sea desaprobado dos veces en un mismo curso perderá el derecho á continuar sus estudios en la Escuela.

Quinta. Aprobado el último curso, se expedirá á los alumnos el título de ayudante de Obras públicas y tendrán derecho á ser destinados por orden de mérito á las vacantes de la última categoría que existan en el cuerpo.

Sexta. Anualmente se hará una convocatoria para el ingreso en la Escuela, fijándose en ella el número de alumnos que podrán ser admitidos.

Este número no podrá ser ampliado por ningún concepto ni en ningún caso.

Séptima. Para tomar parte en estas convocatorias se necesitará:

Ser español; haber cumplido dieciséis años y no pasar de treinta; ser de compleción sana y robusta y no tener defecto físico que impida dedicarse á las obras públicas; acreditar buena conducta y no haber sufrido condena que haga demerceder del concepto público, y ser aprobado con plaza en las oposiciones oportunas.

El Director de la Escuela de Ingenieros de Caminos será á la vez Director de la de Ayudantes de Obras públicas.

Los gastos que origine el establecimiento de esta Escuela serán incluidos en el primer proyecto de presupuestos generales por el Ministerio de Fomento.

A continuación de este decreto publica la *Gaceta* el programa que ha de regir en las oposiciones que se mencionan.

## De Instrucción pública

### LAS CÁTEDRAS

En el Ministerio de Instrucción pública han facilitado á la prensa una nota, de la que entresacamos los siguientes párrafos:

«El Ministro de Instrucción pública ha sometido á la firma de S. M. un Real decreto reformando el reglamento de oposiciones á cátedras. Es una rectificación de otra reforma que el propio Conde de Romanones hizo en 1901.

La reforma que se hace actualmente tiende á remediar los siguientes males que había demostrado la experiencia:

1.º Abandono de la enseñanza. En efecto, en cada Tribunal entran cuatro ó cinco catedráticos, y como los Tribunales eran muchos, se ha dado el caso de permanecer en Madrid durante cursos enteros no pocos profesores de provincias.

Esto se remedia poniendo cinco jueces en los Tribunales, en vez de los siete de ahora, y ordenando que dos de ellos sean catedráticos; los otros tres serán consejeros de Instrucción pública, un académico y un competente.

2.º Duración excesiva de la oposición. Este era otro abuso lamentable. Ello producía excisión: carestía de las oposiciones para el Estado; la provisión de una cátedra ha llegado á costar más de 3.000 pesetas de dietas; anualmente se consignan 220.000 para esto, y aún suele faltar. Se remedia obligando á los Tribunales á que funcionen durante tres horas diarias cuando menos; á que no se suspendan los ejercicios sin causa muy justificada y á que acaben en el plazo de tres meses como máximo.

3.º Retraso en la formación de Tribunales y en el comienzo de los ejercicios. La idea de nombrar Tribunales en cuanto se tenga la lista de vacantes y antes de anunciarlas, evitará los retrasos á que antes se alude.

4.º Renuncias reiteradas de jueces.

Esto se evitará declarando obligatorio el cargo de juez para consejeros y catedráticos, por que, al fin, se trata de un servicio docente.»

DE LINARES

No hace muchos días que nuestro querido amigo el director del *Noticiero*, don Diego Molina Cledera, publicó un trabajo referente á la crisis porque atraviesa Linares y medios de combatirla.

En dicho trabajo lamentábase el señor Molina Cledera de la indiferencia con que los linarenses veían agonizar á su patria-chica. Esto, por desgracia, es cierto é incomprensible. A ver dónde hay un pueblo que se deje morir de hambre sin protestar... ¡qué protestar! sin exhalar una queja siquiera. Esto ó lo hace un pueblo orgulloso ó holgazán. ¡Libreme Dios de pensar esto de Linares!

Por fin, anoche, y á causa del dicho trabajo del señor Molina, el Círculo Mercantil é Industrial se reunió en junta general extraordinaria para tratar del estado agónico de Linares y ver si hay medio de devolverle la salud.

Presidió la junta el Presidente del Círculo don Francisco Gómez Sánchez, dando á conocer el objeto de la convocatoria, que fué expuesto con sencillez y claridad.

Hicieron uso, después, de la palabra los señores López Montes, Delgado Martos, Accino Gómez, Marín Ciudad-Real, Díaz Junquera y Ríos Vega. Todos los discursos respiraban el deseo sincero de que Linares fuese, como siempre, la rica ciudad del plomo, para lo que estaban dispuestos á rogar, primero al Gobierno que del modo más conveniente aliviase en algo la precaria situación de Linares ó á exigirlo, si no eran atendidos, de modo que las voces fueren oídas en el Gobierno.

En la enseñanza de todas estas materias se dará la mayor importancia á la parte práctica, limitando la teórica á lo estrictamente indispensable.

Tercera. Al final de cada curso el Tribunal, formado por los profesores de la Escuela, juzgará, con calificación única, el curso completo, determinando en consecuencia si el alumno queda aprobado ó debe repetirlo.

Cuarta. El alumno que sea desaprobado dos veces en un mismo curso perderá el derecho á continuar sus estudios en la Escuela.

Quinta. Aprobado el último curso, se expedirá á los alumnos el título de ayudante de Obras públicas y tendrán derecho á ser destinados por orden de mérito á las vacantes de la última categoría que existan en el cuerpo.

Sexta. Anualmente se hará una convocatoria para el ingreso en la Escuela, fijándose en ella el número de alumnos que podrán ser admitidos.

Este número no podrá ser ampliado por ningún concepto ni en ningún caso.

Séptima. Para tomar parte en estas convocatorias se necesitará:

Ser español; haber cumplido dieciséis años y no pasar de treinta; ser de compleción sana y robusta y no tener defecto físico que impida dedicarse á las obras públicas; acreditar buena conducta y no haber sufrido condena que haga demerceder del concepto público, y ser aprobado con plaza en las oposiciones oportunas.

Para formular las peticiones que se han de hacer á los Poderes públicos en beneficio de Linares, se nombró una comisión propuesta por los señores Junquera, Marín y Díaz Plá y compuesta por don Francisco Gómez, don Diego Caro, don Ildefonso Velasco, don Eduardo Aceino, don Julián Delgado y don Diego Molina, á la que se le concedió amplios poderes para obrar.

Como cosa esencial se acordó, antes que nada, pedir que sea, del modo que sea, se explote la mina de *Arroyales*, pues con esto no será poca la cantidad de sangre, rica en oxígeno, que afluya á las venas del pueblo de Linares.

También don Ildefonso Ríos, presentó una memoria para la creación de una Cámara de Industria y Comercio, la cual quedó sobre la mesa.

La Junta se terminó á las doce y media. ¡Quiera Dios que los elevados y santos propósitos del Círculo Mercantil se vean coronados por el más completo éxito!

Entre tanto, mi aplauso por mi parte á todos los socios y al señor Molina Cledera, iniciador de tan laudable Junta.

En el Coliseo de San Ildefonso están siendo aplaudidos los *Petits Preres*, artistas *variétés*.

El espectáculo es lo más lindo que en su género he visto, y los artistas tienen tanta sal y *vis cómica*, que el pueblo llena todas las noches el Coliseo y aplaude frenéticamente en cada número del programa.

Mi enhorabuena á la Empresa y mi admiración y cariño á los simpáticos é infantiles artistas.

CÉSAR DE HARO VALENCIA.

## Contra las escuelas laicas

### EN EL PALACIO EPISCOPAL

Por iniciativa de la Congregación de Madres Cristianas se reunió ayer en el Palacio referido un número extraordinario de señoras católicas, para protestar ante el Excmo. señor Obispo de la Diócesis contra las escuelas laicas.

A las doce del día el salón de Obispos y los contiguos se hallaban materialmente llenos de señoras.

El venerable Prelado, acompañado del Secretario de Cámara y Gobierno don Bartolomé Rodríguez y Ramírez, de varios familiares y del P. Gil, penetró en el salón de Obispos, entre los aplausos y vivas de las concurrentes.

Acto seguido pronunció breves palabras de salutación á la Congregación de Madres Cristianas, y un familiar leyó una carta de adhesión de doña Rafaela Porras, de Vargas.

Doña Dolores Burón leyó el mensaje que las señoras pertenecientes á expresada Congregación dirigen á S. M. el Rey, en el que protestan de las escuelas laicas.

Los aplausos cerraron la lectura.

El señor Obispo encomió las virtudes de las damas cordobesas, mostrándose complacido en extremo del acto que realizaban, y, por orden suya, un familiar leyó la comunicación dirigida por el venerable Prelado al señor Moret cuando fué Presidente del Consejo de Ministros, en que protestaba de las escuelas sin religión, y varios párrafos de un discurso de un concejal del Ayuntamiento de París, que también combate dichas escuelas.

Ambos trabajos fueron publicados oportunamente en el *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis.

El señor Obispo dijo que para demostrar el afecto que siente por las señoras católicas les daba su bendición, lo cual realizó seguidamente.

Finalizó el acto retirándose el Excmo. Prelado á sus habitaciones entre los vivas y aclamaciones á S. E. y á la Religión.

### EN EL TEATRO-CIRCO

Por la tarde se celebró en el Teatro-Circo del Gran Capitán el mitin de caballeros organizado para protestar igualmente de las escuelas laicas.

Una hora antes de comenzar el acto empezó á acudir un público numerosísimo, que invadió no sólo todas las localidades de dicho coliseo, sino las galerías y patios contiguos.

Entre la concurrencia, en la que tenían representación todas las clases de la sociedad, figuraban muchos sacerdotes, varios religiosos y comisiones de la mayoría de los pueblos de la provincia.

A las 3<sup>15</sup> subieron al escenario las personas que habían de presidir y los oradores, siendo saludados con una gran ovación.

Ocupó la presidencia don Manuel Enríquez Barrios, colocándose á su derecha el delegado del Gobernador don Rafael Roca, don Manuel Gómez Roldán, don José Fernández de Henestrosa y don Manuel González Soriano, y á su izquierda don Manuel Rojas Marcos, don Rafael Jiménez Amigo, don Antonio Fernández y don Pedro Fernández Pintado.

Inmediatamente el Secretario del Círculo Católico de Obreros, señor González Soriano, leyó el telegrama siguiente del Pontífice, que fué oído, de pie, por la concurrencia.

«Su Santidad agradece homenaje y envía pedida bendición.—*Merry del Val.*»

Al terminar la lectura el público prorrumpió en delirantes vivas al Papa.

#### Las adhesiones

Después del citado señor González Soriano empieza á dar cuenta de algunas de las adhesiones recibidas.

Primeramente lee una carta del Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo, en la que sostiene que el laicismo es un enemigo al cual nadie está dispensado de combatir; que sólo la Religión posee el secreto de la felicidad; que quitar á España la Religión es quitarle la vida y que la labor religiosa debe considerarse como una labor patriótica.

Según el anterior documento otro del Prelado de la Diócesis afirmando que á la sombra de la escuela laica se oculta el ateísmo; que este mitin representa la condenación y reprobación de las teorías que motivaron los sangrientos sucesos de Barcelona, por lo cual ve con gran satisfacción la iniciativa del Centro Católico de Córdoba que, merece profunda gratitud, y termina enviando su bendición pastoral á cuantos han cooperado, se han adherido y asisten al acto.

A continuación dá á conocer otra carta del Arzobispo de Sevilla, quien manifiesta que tratándose de un pueblo como Córdoba, que siem-

pre ha rendido fidelidad á la Iglesia, no es necesario alentarle con palabras, sino admirar su cristianismo y hacer votos en pró de su hermosa empresa.

Y, finalmente, lee otra comunicación de don Andrés Manjón, concebida en estos términos:

«Me adhiero como cristiano, como sacerdote y como fundador de las escuelas del Ave-María, al acto que se realiza en Córdoba.»

Todo por las escuelas cristianas. El señor González Soriano manifiesta que, además de las citadas, se han recibido centenares de adhesiones de Arzobispos, Obispos y centros, cofradías y personalidades de esta Diócesis, las cuales no lee para no hacer interminable el acto.

Todos los documentos mencionados son acogidos con atronadores aplausos por los concurrentes.

#### Presentación de los oradores

Luego el repetido señor González Soriano usa de la palabra y dice que, á pesar de que hay costumbre de que el Presidente haga la presentación de los oradores, él, por encargo de la Presidencia, se ve obligado á cumplir este deber.

Manifiesta que don Manuel Gómez Roldán y don José Fernández Henestrosa son dos hombres que han puesto su voluntad y su inteligencia al servicio de la causa más noble que existe: la causa de Dios; y sin temer á las consecuencias del esfuerzo que realizan ni á los peligros á que se exponen, acometen una empresa grande, cuya importancia no hay palabras con que expresar.

Respecto al juriconsulto sevillano don Manuel Rojas Marcos, todo cuanto se dijera sería pálido ante la realidad; goza de un alto nombre como abogado, y su toga ampara á todos los desgraciados que, faltos de la educación cristiana, siguen la senda del crimen.

Respecto á don Manuel Enríquez nada hay que decir: amigo de la infancia, compatriota, huelga su presentación, pues es conocido y admirado de todos por sus altas dotes de inteligencia.

Al terminar es muy aplaudido.

#### El señor Fernández de Henestrosa

Nuestro paisano don José Fernández de Henestrosa, que es uno de los propagandistas que ha venido de Madrid, se expresa en estos términos:

Desde el fondo de mi corazón doy gracias por los elogios y frases de aliento y de cariño que me habeis dedicado y consagro mi primer saludo á Córdoba, cuyo mágico nombre evoca en mí el recuerdo glorioso del pasado; el recuerdo de la ciudad patria; de la ciudad que fué emporio de la civilización de los árabes; la de la hermosa sierra, tesoro de encantos y poesía; cuna de innumerables héroes y mártires, pueblo conquistado por el mejor de los reyes, pues además de Rey fué santo y conquistaba territorios, más que por extender sus dominios porque se elevara en ellos la Cruz redentora de la humanidad.

Córdoba inmortal, cordobeses ilustres, yo os saludo con entusiasmo y hago votos porque nuestro Arcángel Custodio San Rafael y vuestra bendita protectora la Virgen de la Fuensanta, como portaestandartes del Cristianismo, restablezcan el reinado de Cristo en la católica España.

Hay que confesar que los católicos hemos estado sumidos en un sopor, el cual aprovecharon los enemigos de nuestra religión para gritar, bullir y apantear que eran muchos cuando en realidad son pocos.

No lograrán sus propósitos, pues los católicos que constituyen la mayoría de la población de España nos hemos lanzado ya á la lucha, dando público testimonio de fé, y hemos jurado pelear hasta conseguir que la católica España vuelva á ser lo que en otros tiempos: patria de héroes y de mártires.

A este movimiento de protesta han querido contestar los anticlericales con mitins y manifestaciones, los cuales han fracasado, como la que trataron de celebrar en Madrid contra el acto heroico que verificamos nosotros en el frontón de Jai-Alai.

La prensa impía dió extraordinaria importancia á aquella manifestación; en las calles aparecieron pasquines anunciándola, pero el pueblo, harto de mojigangas, negóse á cooperar á esta y los anticatólicos aprovecharon la lluvia que descendió el día antes de la manifestación para suspenderla.

Más ¡oh sarcasmo! El día siguiente lució un sol espléndido y disfrutamos una temperatura primaveral.

Ya hemos salido de nuestra atonía, ya hemos emprendido la lucha á que nos retaba el enemigo, dispuestos á no tolerar más insultos, á que se nos reconozca, no como esclavos, sino como dueños y señores.

Comparad la tibieza de nuestros enemigos, suspendiendo el acto proyectado en Madrid por temor á la lluvia con el mitin que celebramos hace poco en Burgos, al aire libre. Dios, para probar nuestra fortaleza, envió una copiosa nevada en el momento en que iba á principiar el acto, y ni uno solo de los seis mil católicos que acudieron al mismo, abandonó su puesto; la nieve no entibió el ardor de los católicos corazones.

De los elementos que contribuyen á nuestra campaña merece un cumplido elogio la mujer española, que siempre ha acudido á alentarnos con sus aplausos, que eleva por nosotros sus oraciones y está dispuesta al sacrificio en aras de la religión y de la patria.

¡Bendita la mujer que nos infunde valor y nos conducirá al triunfo!

No es á los enemigos francos, abiertos á los que más debemos temer, sino á los falsos, á los hipócritas, á los que, vistiendo piel de cordero, tratan de ocultar sus intenciones de lobo; á los que entran con cara de religiosidad en los templos y disimulan con astucia de serpiente sus intenciones de tigre.

Estos seres son los que han logrado el predominio de las escuelas laicas.

No debemos dejarnos engañar por la astucia ni ocultar nuestro catolicismo como si fuera mercancía de contrabando, sino hacer pública ostentación de él.

El laicismo no es cosa nueva, data de la revolución religiosa del siglo XVI, tiene abuelo protestante y maternidad masónica, y no es extraño que se dicten leyes que hasta cierto punto lo favorezcan, pues muchos hombres de los que esas leyes hacen abandonaron las logias masónicas para ocupar los puestos del gobierno.

Recordad que apenas derribado el trono de una reina infeliz, la revolución instituyó una restauración que establece el matrimonio civil, la ley de Asociaciones y ciertas disposiciones sobre enseñanza, aun querrá convertir, asimismo,

en leyes proyectos como los de expulsar las congregaciones religiosas y de secularización de los cementerios. No puede llevarse la crueldad á mayor extremo que al de tratar de impedir al hombre que reposen los restos de su hijo bajo la sombra de la Cruz bendita.

Hay que protestar de todo esto, hay que luchar, hay que oponer á la vileza del enemigo nuestra lealtad y nuestra decisión.

Pongamos nuestro pensamiento y nuestra voluntad en Dios y en la Santísima Virgen para combatir en todos los terrenos.

No se debe limitar nuestra protesta á la escuela anarquista enemiga del orden, de la justicia, de nuestro valiente ejército que, después de expulsar de España á las hordas mahometanas, recorrió triunfante las naciones y pasó á América, logrando, con un puñado de hombres, dar un mundo á Castilla, conquista hecha en nombre de la religión de Cristo; enemiga de nuestra bandera, que arrastró por las calles de París; de nuestras glorias; de esos heroicos soldados que acaban de batirse con el denuesto en ellos característico y de derramar su sangre en los campos del Rif.

Debemos extender esta protesta á las escuelas laicas, protegidas hoy por los gobiernos, y avivar la campaña si continúan abiertas, siempre declarando que no hacemos política, que sólo defendemos la religión.

Abajo los hipócritas; recordemos siempre las palabras de Cristo: «El que no está conmigo está contra mí.»

La escuela laica y la anarquista son iguales para nosotros; es decir, la anarquista debe infundirnos menos temor que la laica, porque aquella, con sus bombos, produce la alarma y origina la reacción, y esta, con su calma, no altera la tranquilidad de nuestros gobernantes.

#### El señor Gómez Roldán

Don Manuel Gómez Roldán, el otro propagandista que ha venido de Madrid, empieza diciendo:

Católicos cordobeses: sean mis primeras palabras de afecto para este nobilísimo pueblo donde está arraigada nuestra hermosa fé, donde no se ha borrado la tradición de los antiguos mártires que derramaron su sangre en defensa de Cristo.

Saludo también á las comisiones de la provincia que han venido en representación de sus dignos coterráneos á decir que no sólo en la capital, sino en sus pueblos, se mantiene viva la fé. Contad allí vuestras impresiones sobre este grandioso acto y la multitud de hombres que han venido á él, alta la frente, orgullosos del fin que les traía.

Nosotros también nos encargaremos de decir en otras poblaciones que vuestros alientos no desmayan, que no están solas, que España entera se asocia á este movimiento, porque queremos ser católicos, apóstoles romanos, como lo fueron nuestros padres, como lo serán nuestros hijos.

Y contad á vuestras mujeres el ejemplo que han dado esta mañana las señoras cordobesas realizando un acto semejante á este en las calles, á plena luz, sin miedo alguno, con el heroísmo que presta la fé.

Manifestadles que una de esas señoras decía á vuestro Prelado, «queremos que nuestros hijos sean mártires de la Religión, antes que anticatólicos.»

Nosotros, imitándola, debemos decir también estamos dispuestos á dar la vida antes que someternos á la esclavitud.

La escuela laica es la antesala, el prólogo del anarquismo, y es un enemigo solapado porque comprende que si realizara su labor al descubierto se le arrojaría de la sociedad como se arroja á la fiera que se presenta en una población ó en medio de un rebaño.

La máscara con que quieren disfrazar sus teorías es muy burda; no inculcar en el niño ideas religiosas para que cuando sea hombre elija la religión que desee.

Si al niño no se le enseña á rezar, cuando sea hombre, blasfemar; si no se le enseña á ser católico, será mañana anticatólico.

Y propósito de esto recordaré un ejemplo que oí y que ya he citado en varias partes.

Si á un niño apenas salido del claustro materno se le arrancara de los brazos de su madre llevándolo á un asilo, y cuando fuera hombre se le pusiera delante de un grupo de mujeres y se le dijese: elige á tu madre, sin duda contestaría: para qué la quiero si pasé mi infancia sin ella, sin que enjugase mis lágrimas, sin que estampara un beso en mi mejilla; hoy para que la necesito.

Al pedir el cierre de las escuelas laicas sólo pedimos el cumplimiento de la ley; yo que nada soy, nada valgo, ni nada represento, voy á contestar, con todos los respetos debidos, á la comunicación que dirigió el Presidente del Consejo de ministros á las señoras de Sevilla, que pidieron el cierre de tales escuelas.

El señor Canalejas se limitó á manifestar que había que cumplir la ley. Aquí se respetan mucho las leyes cuando conviene.

Pues bien, yo pido lo mismo; que se respete, que se cumpla la ley, porque cumpliéndose la legislación vigente sobre enseñanza, y el Concordato que también está vigente, puesto que hoy mismo se trata de reformarlo, y no cabe la reforma en lo que no existe, habrá que suprimir esas escuelas.

El orador cita los artículos de las leyes y del Concordato, en virtud de los cuales se dispone que la enseñanza se ajuste á las prácticas del catolicismo, y hace un análisis minucioso de tales disposiciones para deducir que están fuera de ellas las escuelas neutras ó laicas.

Protesta de que disposiciones recientes determinen que la enseñanza es una función del Estado, cuando es una función exclusiva de la sociedad, la cual organizará mañana la instrucción gratuita, ahorrando al Estado los millones que en este ramo se invierten.

Igualmente protesta de que un periódico afirma que los autores de esta empresa de propaganda católica están preparando una guerra civil; lo que hay es—añade—que nuestra campaña duele á los que, creyendo á España una nación anticatólica, se encuentran con una España católica, y tratan de coartar nuestras libertades; ellos, que llevan siempre la palabra libertad en los labios y la tiranía en el corazón.

No preparamos la guerra civil; nos limitamos únicamente á defendernos. Ejercitamos un derecho, sostenemos una lucha que es de independencia, como fué la que sostuvimos ayer contra los ejércitos de Napoleón, que dejaron aquí sus almas africanizadas, fundadoras de las escuelas laicas.

Se nos acusa de recibir órdenes del Papa, y precisamente nos hacen esta imputación quienes la reciben de la masonería.

Debemos aprestarnos á la lucha, con todas nuestras energías, dispuestos á llegar hasta la

muerte, si es preciso, porque vale más morir libres y con honra que vivir con villipendio; no olvidemos que la masedumbre cristiana llega hasta ciertos límites; hoy debemos revestirnos de la ira santa que enardeciera á Jesucristo cuando arrojó á los mercaderes del templo.

Aprestémonos á luchar sin desmayos hasta conseguir el triunfo; sin temor, como ya he dicho, á la muerte, pues los cristianos trabajamos para obtener el Cielo y á este por ninguna senda se llega mejor que por la del martirio.

Luchemos por Dios sin desmayar, sin entregarnos nunca.

Católicos, sea la señal del combate esta única frase: ¡Viva Cristo!

#### El señor Rojas Marcos

Don Manuel Rojas Marcos, abogado de Sevilla, comienza con estas frases:

Cordobeses: mi felicitación sincera, entusiasta, por esta adhesión importantísima á la campaña de protesta de los católicos españoles.

El laicismo entraña un triple atentado: á Dios, á la Patria y al orden social; y no es más que una fórmula de la impiedad; una etapa del ataque que se nos prepara.

Tras el combate del poder, vino el de las ideas, y hoy nos quedan de los males de otros tiempos nuevos heresíarcas, con menos caudal de doctrina que los históricos.

Cristo trabajó para librar el espíritu de la carne y nosotros trabajamos, en cambio, para desligar á la carne del espíritu.

En un centro de España, calificado de público blasfemador, un extranjero dijo hace poco que debían tolerarse todas las ideas menos las católicas, y tal manifestación fué acogida con aplauso. Estas cosas no se dicen impunemente.

En un rincón de España aparecen nuevos bárbaros que incendian sesenta iglesias y capillas y cuyos desmanes no se dirigen, precisamente, sólo contra las órdenes religiosas, tan combatidas, porque el incendio llegó también á algunos templos parroquiales; á las Ciencias, destruyendo magníficas bibliotecas; á las Artes, reduciendo á cenizas una valiosa capilla del siglo XII; al Pueblo, porque quemaron en el arroyo muchos niños asilados, de esos que abandonan sus padres, á quienes les estorban, y muchos ancianos, de los que son también abandonados por sus hijos, á quienes les molestan.

Aquellos bárbaros se cebaron en los Hermanos Maristas, respetados por los mismos jacobinos, con felonía, pues presentáronse ante ellos con bandera de paz; invitáronles á que salieran, seguros de que nada les ocurriría, y, ya en las calles, los pusieron delante de los grupos de desalmados para que disparasen contra ellos; con crueldad, porque hasta llegaron á profanar los cadáveres.

Pues bien: las avanzadas de esos asaltantes eran niños y mujeres; los niños que el Jueves Santo pasearon por las calles ostentando letreos que decían *Merienda de promiscuación*, y las mujeres que entraron entonando canciones impúdicas en los dormitorios inmaculados de las religiosas.

Y todo esto ocurría cuando quedaban centenares de españoles en el Barranco del Lobo, y era obra de los que tenían interés en que no recibiera auxilios nuestro Ejército de Melilla, para que se arriase allí la bandera española.

Esos niños antes referidos eran los educados en las escuelas laicas; y las escuelas de donde salen estas cosas merecen atención preferente.

Yo he tenido ocasión de examinar los libros de tales centros de enseñanza y horrorizan las blasfemias que contienen.

De Dios se dice que sólo fué justo una vez: cuando se dió muerte á sí mismo; de la Bandera, que se reduce á tres metros de lana pinchada en la punta de un palo muy largo; de la Patria que es una legión de déspotas que nos explota; el fusil, un hierro candente el cual no se debe cojer, porque quema, aunque se vea avanzar al invasor, y el asesinato, una gran obra, como lo prueban las recompensas que se conceden al Ejército.

En el fondo de todo hombre hay un ansia irresistible á la felicidad, ansia que está por encima de la libertad, y la vida no es el medio de satisfacerla, pues aquí acabamos por ser pasto de los gusanos, digno fin del principio que nos asignan los anticatólicos.

El señor Rojas Marcos, en períodos elocuentes y llenos de erudición, imposibles de seguir, demuestra que el poder, la gloria, la ciencia, no constituyen la felicidad.

La verdadera felicidad—continúa—sólo se satisface con el ideal religioso que quiere matar el laicismo.

La religión es una necesidad; es la cadena de oro que une al hombre con Dios. ¿Se puede, pues, dejar al niño en abandono por lo que respecta á la instrucción religiosa?

¿Cuándo vamos á educar al hombre? ¿Tenemos la seguridad de que los padres de todos los niños que acuden á las escuelas laicas poseen condiciones para educarlos? No.

Además, al niño que ya se ocupa en el trabajo, cuando sale de su labor, si se le obliga á dedicar las horas destinadas al descanso á la educación religiosa, se le hará esta antipática.

Igualmente, si durante algunos años está oyendo en la escuela que Cristo fué un filósofo, un orador, un hombre activo, un luchador, ¿cómo ha de creer después que es un Dios?

Si le decís que fué como Platón, ¿cómo queis que deje el libro de Platón para caer de rodillas ante el altar de Cristo?

Dentro de la escuela laica no se permite el vuelo del águila hacia el ideal.

Si se prohíbe la enseñanza religiosa sólo se dará una educación fragmentaria.

Cuando desaparece Dios, como único ideal surge el yo, la verdadera idolatría, y con ella la vanidad, la concupiscencia, idolillos que producen la corrupción de las costumbres y contra los cuales solo hay un recurso: la Religión.

Si la religión muere ocurre lo mismo que cuando la sangre se estanca, que produce la corrupción del organismo y con ella viene el atentado contra la familia, el rebajamiento de la mujer, la relajación de los vínculos matrimoniales, el gran problema del laicismo francés, que es el problema de la natalidad.

El problema de la educación necesita la ley moral, la cual sólo descansa en la idea de Dios.

Después demuestra que no hay moral independiente, haciendo gala de sus profundos conocimientos filosóficos, y termina recordando un cuadro de Murillo que hay en el Museo de Sevilla, el cual representa á San Francisco que, arrojado, abraza á un crucifijo y da con el pie á una bola, que es el mundo, despreciándolo.

Unámonos—dice—para librar el espíritu de la carne, y tendremos lo que Dios promete y la satisfacción íntima del deber cumplido.

#### El señor Enrique Barrios

Don Manuel Enríquez Barrios dice que con todo el entusiasmo de un alma creyente, patriótica, recoge los aplausos tributados á los oradores que le han precedido en el uso de la palabra; los aplausos que han acogido las frases vehementes y llenas de elocuencia del señor Henestrosa; el llamamiento delicado del señor Gómez Roldán; el nimen proclamo del maestro Rojas Marcos, porque tales manifestaciones significan un homenaje de Córdoba que le ha llenado de satisfacción más que si se hubiesen dirigido á él.

Se congratula, asimismo, de que Córdoba, este pueblo grande, noble, haya sabido interpretar maravillosamente la obra en favor de la enseñanza católica y añade que recoge todos los aplausos y los lanza al espacio para que lleguen á la región extremeña, hermana nuestra en los hermosos sentimientos que cantó el poeta Gabriel y Galán; al solar castellano, para decir que no queremos sellar con tres llaves el sepulcro del Cid; á los cántabros y astures, para manifestarles que aquí hay otro Pelayo si hace falta una nueva reconquista; á Valencia, nuestra hermana en las flores de los vergeles y en las de la virtud; á toda España, en fin, para testimoniar que en la ciudad custodiada por San Rafael hay una fé inquebrantable, y que sin fé desaparecería nuestra nación.

Esta afirmación—añade—hágo la por convicción; Francia ha desaparecido; si posee una civilización falsa, tiene en cambio el corazón porido y está muerta porque de ella lucyó la fé, dejando sólo un cadáver sobre la mesa de disección de los pueblos cultos.

El objeto de esta reunión es recoger pensamientos é ideas sobre lo que significa la escuela laica, y levantar una voz de protesta contra la misma.

El peligro se avecina y deseamos que se tome una medida preventiva para cortar el mal.

El problema pendiente tiene dos partes: la escuela anarquista, ferreriana, y la escuela laica.

Contra la primera, la que originó los terribles sucesos de Barcelona, iniciéase ya un movimiento de protesta, al que tiene que asociarse Córdoba, porque es un pueblo de sentimientos nobles, elevados; por eso pide el cumplimiento de las leyes, y, en su consecuencia, la clausura definitiva de tales escuelas.

El mal tiene otro aspecto; la escuela neutra, la que prescinde de la enseñanza religiosa, y nosotros preguntamos: ¿importa á los individuos, á la sociedad, á España, la clausura de esas escuelas? ¿Qué he de añadir yo á lo que han dicho sobre el particular los demás oradores!

La enseñanza desprovista de catolicismo sólo siembra males; este es el tema en que hay que insistir y voy á mirar la cuestión desde otro punto de vista: los efectos que tendría la escuela laica para el hombre en su intimidad.

El hombre que al llegar á la adolescencia nada sabe de Dios, queda como el protagonista del *El Diablo mudo*, de Espronceda, en un caos de dudas; se revuelve, se agita, se desespera, pregunta, y nadie le responde; es un barco que zozobra en medio de un mar embravecido. ¿Vendrá un viento favorable que le lleve al puerto ó se estrellará contra una roca? ¿Llegará al conocimiento de Dios? No.

Se encontrará frente á uno de los grandes problemas de la vida, será víctima de sus desgracias, y cuando desesperado pregunte si hay Dios y le contesten que sí, revolveráse airado contra los que no se lo hicieron conocer y entonces maldecirá la escuela laica, que no le enseñó la religión, que no le proporcionó un viento favorable que le condujera al puerto.

Y cuando ese hombre vea morir á su hijo se desesperará, no sabiendo si ha de quedar en la tierra miserable ó si volará al cielo para velar desde allí por los que le dieron el sér.

Por esto tiene tan sólido fundamento la frase de que si no existiera religión habría necesidad de inventarla.

Al que está en el pináculo del poder, en la cumbre de la gloria, si le dais religión compartirá con los demás su dicha; de lo contrario surgirán los grandes problemas sociales.

En el medio ambiente en que vivimos muchos somos cristianos sin darnos cuenta de ello; creemos que practicamos la llamada moral universal y practicamos el cristianismo.

A la sociedad importa sobre manera tener por base la moral, y como esta no existe sin religión, la enseñanza necesita ser religiosa.

En el trato social, ¿cuál es el fundamento de la lealtad, de la caballerosidad? Sólo la palabra de Dios, que brota del fondo de la conciencia como el agua cristalina brota del fondo de la tierra.

El movimiento que España realiza actualmente no podía faltar en modo alguno; si no hubiese hombres que hablaran, hablarían por ellos las piedras, como dijo Jesús.

Unámonos, pues, en santa unión de pensamiento, de voluntad, comprendiendo que la vida no puede existir sin religión, para contrarrestar la labor de nuestros enemigos.

Franquead las escuelas católicas, que son fuentes de aguas vivas; repetid actos como este, y al mismo tiempo que se realizan, cada uno en su intimidad, en el círculo de su vida privada, llegando hasta el sacrificio si es necesario, haga propaganda en favor de esa escuela, pues así trabajaremos por nosotros y por nuestros hijos.

No hay tibieza posible en este movimiento de España á favor de la escuela católica y contra la escuela laica.

Todos los oradores, al levantarse á hablar y al concluir sus discursos, fueron objeto de estruendosas ovaciones, y el público les interrumpió también muchas veces con sus aplausos.

#### Las conclusiones

Finalmente, don Manuel González Soriano leyó las conclusiones que se elevarán á los Poderes públicos.

Son estas dos: en la primera se pide el cumplimiento de todas las leyes y disposiciones vigentes relativas á la enseñanza, y en la segunda la clausura de las escuelas laicas y la prohibición de que se abran nuevamente las que están cerradas en la actualidad.

Aprobadas por unanimidad dichas conclusiones, se declaró terminado el acto, á las 6<sup>15</sup> de la tarde.

No ocurrió incidente alguno.

#### EL BANQUETE

En el Centro Católico obrero se celebró á las ocho de la noche un banquete en honor de los oradores que tomaron parte en el mitin de la tarde.

Ocupó la presidencia el señor Rojas Marcos, que tenía á su derecha á los señores Fernández Henestrosa, Enrique Barrios, Rodríguez y Ramírez, López Amigo, López Criado y Jiménez

Amigo, y á su izquierda á los señores Gómez Roldán, Chantre de la Catedral; don Antonio y don Pedro Fernández.

Con la exquisitez, esmero y buen gusto á que nos tiene acostumbrados la casa Puzini hermanos, fué servido el siguiente

**Menú**  
Entrées  
Puré de guisantes  
Vaca á la buena vista  
Frito variado  
Pescada á la tartara  
Muestra de habas con jamón  
Gallina con ensalada  
Bizcocho glacéado  
Postres variados

**VINOS**  
Rioja y Champagne  
Café

**Los brindis**

Al descorchar el champagne, el Canónigo Lectoral don Marcial López Criado, en nombre del Centro Católico Obrero cordobés, brindó por la unión de todos los católicos, sin excepción, y dedicó frases de elogio á los oradores que cumplieron fielmente el deber de defender los sagrados y supremos intereses de la Religión y de la Patria.

Las palabras del orador fueron acogidas con grandes aplausos.

El señor Fernández Henestrosa dedicó frases de gratitud á los católicos cordobeses que asistieron al mitin de la tarde, acto que Dios ha de premiarles, y dijo que ponía á los pies de la Virgen de la Fuensanta los aplausos que se le han dispensado.

Manifestó que los enemigos de la Religión se unen; que el pueblo español no puede renegar de sus tradiciones, y que en los momentos actuales todos los católicos debían unirse para defender á la Iglesia.

Hay que llevar á las Cortes—dijo—representantes católicos; pero nada más que católicos. (Gran ovación.)

Terminó levantando su copa por la ciudad de los califas y del Gran Capitán, y dando un viva Córdoba católico (Aplausos prolongados.)

El señor Enrique Barrios refirió que hace algunos días asistió, en el Círculo de la Amistad, al acto en que se honró la memoria de un hombre que derramó su sangre en el campo de batalla; esta tarde—dijo—hemos asistido á otro acto donde los paladines católicos han derramado en holocausto de la Religión la sangre del pensamiento.

(Ovación prolongada.)

Ensalzó la enseñanza católica, por la que siempre y en todos los terrenos trabajó y trabajará, y rogó al señor Rojas Marcos dijera cual es la línea de conducta que debían seguir los católicos cordobeses.

El señor Rojas Marcos al levantarse fué saludado por una salva de aplausos.

Yo he venido á Córdoba—dijo—más que en cumplimiento de un deber impulsado por una fuerza superior.

Yo quiero combatir el laicismo, que es la negación de Dios; yo soy un trabajador que goza al ver cómo los niños aprenden, en el regazo de sus madres, las oraciones de la Religión sacrosanta.

Yo veo que el laicismo me arrebató los más caros afectos sacrilegamente y por eso lo combatí con todas mis energías.

(Repetidos aplausos.)  
El sentimiento religioso es consustancial al hombre; como católicos hay que defender nuestras posiciones, pues si prescindimos de nuestro ideal, prescindiremos de nuestro carácter genuino.

El laicismo va contra la tradición y para dependerla necesitamos unidad de acción, de procedimiento y, sobre todo, buena fé, con lo que estaremos contestes y serviremos los intereses de la Religión y de la Patria.

En nombre de los católicos sevillanos abrazo á los católicos cordobeses, terminando con un viva Córdoba!

Una ovación duradera acogió las elocuentes palabras del orador.

El señor Gómez Roldán dijo que España es católica, pero que los católicos están dispersos, por lo que se impone la unión; ante todo, somos hermanos; tenemos el mismo padre y la misma madre: Jesús y la Virgen.

La Cruz nos dará días de gloria si sabemos cumplir con los deberes que la tradición nos impone.

(Ovación prolongada y vivas á la Virgen del Pilar, á San Rafael, á la religión y á España católica.)

A repetidas instancias de los concurrentes habló el Diputado á Cortes por Hinojosa don José Contreras Carmona.

Dijo que ha asistido al banquete por no estimar su modesta presencia; pero que motivos de salud y de espíritu le habían hecho guardar silencio.

El acto celebrado esta tarde debe servir de emulación á los católicos cordobeses, despertando las dormidas creencias.

Hizo constar su admiración hacia los oradores, y dijo que las osadías de los elementos radicales son producto de las cobardías de los católicos.

Elogió el acto celebrado por la tarde, y terminó diciendo: si continuamos la obra de propaganda emprendida, la victoria será nuestra; pues contamos con hombres jóvenes como Henestrosa y Enriquez; con campeones como Rojas Marcos y Gómez Roldán; con la ayuda de las damas, y con el fuego vivificante de la Religión.

Una estruendosa ovación puso fin á las elocuentes palabras del señor Contreras Carmona. Al banquete asistieron ciento cuatro comensales.

## GACETILLA

—**Obra notable.**—Hemos visto una preciosa saya que se está bordando, bajo la dirección de doña Francisca Rueda, por las señoritas Carmen Córdoba y Elisa Izquierdo, para la imagen de la Divina Pastora que se venera en la iglesia de Capuchinos. Es una verdadera obra de arte, que revela mucho gusto y habilidad suma en las señoritas que la confeccionan.

—**Intervención de armas.**—El cuerpo de vigilancia ha intervenido un revólver á un sujeto que carecía de licencia para el uso de armas.

—**Nombramiento.**—Para las oposiciones de escuelas superiores y elementales que se han de efectuar en Sevilla, y cuyos ejercicios comenzaron en los primeros días de Mayo, ha sido nombrada vocal del tribunal examinador la ilus-

trada maestra pública señorita Angeles de Gatica.

—**Accidente.**—Ayer, á las doce y media de la tarde, el tren de mercancías número 174, de la línea de Sevilla, arrolló á un individuo en el kilómetro 1. Cerca de dicho lugar encontráronse un zapato destrozado y ensangrentado y una gorra. El sujeto en cuestión, que debió subirse en el tren estando en marcha, siguió en el mismo hasta la estación de Villarrubia, donde fué auxiliado.

—**Guantes y mitones.**—Ofrecemos completo surtido en estos artículos, á precios sumamente baratos. Guantes y mitones semilargos desde una peseta. Item largos desde dos pesetas. Asombroso surtido en telas tul, de algodón y seda, bordado en oro, plata y acero. Grandioso surtido en abanicos japoneses y fantasía. Extensas colecciones en artículos de temporada, precios baratísimos.

**Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos**  
—**Realización de Eldix de todas las** novedades de artículos de lana de la presente temporada para traje de caballero. También se realizan todas las existencias de fantasía, de señora. Lo mismo se venden todos los artículos. Establecimiento de tejidos del país y extranjeros de Tomás Porcel Hernández, Conde de Cárdenas, 15.

—**Corsetería Madrileña.**—Librería, 14. —Corsés rectos, á medida, desde 12 pesetas.

—**Todo niño alimentado con «Nesfarina»** posee una sólida garantía de su futura robustez y vida sana.

—**Agua de Borines.**—Recomendamos á nuestros lectores, como de verdadera utilidad, el anuncio que publicamos en cuarta plana referente á las aguas de Borines, que tanta aceptación han tenido en Córdoba. Son verdaderamente tan notables los resultados que producen en las afecciones del estómago, hígado y riñones, que los médicos las recomiendan eficazmente. Como agua de mesa no tiene rival.

## Sección comercial

**SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**REGISTRO DEL DIA 9 DE ABRIL**

Semana del 11 al 16 de Abril de 1910

### Reses mayores

Don Francisco Páez 2 á 1'67 pesetas.—Don Pedro Cadenas 2 á 1'68.—Doña Josefa Somomayor 3 á 1'68.—Don Manuel García Bartolomé 2 á 1'68.—Don Ramón García 2 á 1'68.—Don Gregorio García García 1 á 1'68.—Don Agustín Páez 5 á 1'68.—Don Francisco Rodríguez 6 á 1'68.—Don Antonio Guerra 4 á 1'68.—Don Mateo Jiménez 3 á 1'69.—Don José López Serano 3 á 1'69.—Don Gregorio García García (resto) á 1'70.

### Terneras

Don Santos Hernández 2 á 2'20 pesetas.—Don Ramón García (resto) á 2'25.

### Reses menores

Don Francisco Amiad (semana) á 1'11 pesetas.

Nota.— Los precios libres para el entrador son:

De 1'43 á 1'46 pesetas para el ganado vacuno.

De 1'96 á 2'02 para el de terneras.

De 0'87 á 0'88 para el lanar y cabrío.

Precios de venta del 12 hasta nueva cotización

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo. . . . .	1 62
Idem sin hueso, idem. . . . .	2 34
Ternera con hueso, idem. . . . .	2 10
Idem sin hueso, idem. . . . .	3 10
Borrego, idem. . . . .	1 40
Macho, idem. . . . .	1 36
Tocino para fuera, idem. . . . .	1 50

El Secretario, L. Gabriel García.

**CAJA JOSÉ BAREA, HIJO**  
labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Resultado del registro celebrado el 9 de Abril de 1910.

### Reses mayores

Don Antonio Sánchez 6 á 1'68 pesetas.—Don Juan Ortega 10 á 1'68.—Don Pedro Aceña 22 á 1'68.—Don Luis G. Civico 30 á 1'68.—Don Mariano González (resto) á 1'70.

### Terneras

Don José Pérez Molina 4 á 2'22 pesetas.—Don Vicente Dorado 4 á 2'22.—Don Juan Ortega 6 á 2'22.—Don Mariano González (resto) á 2'25.

### Reses menores

Don José Pérez Molina 25 á 1'11 pesetas.—Don Miguel Romero 6 á 1'11.—Don José Laguna 20 á 1'11.—Don Alberto Pino 13 á 1'11.—Don Pedro Ruiz 13 á 1'11.—Don Mariano de Dios 40 á 1'11.—Don Victoriano Martín (resto) á 1'12.

### PRECIOS AL PUBLICO

	Pesetas.
Carne de vaca con hueso, kilo. . . . .	1 64
Idem masa, sin hueso, idem. . . . .	2 34
Ternera con hueso, idem. . . . .	2 10
Idem sin hueso, masa, idem. . . . .	3 10
Borrego, idem. . . . .	1 40
Macho, idem. . . . .	1 36

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales á disposición de los dueños de reses que vengan á sacrificarse, en su contrato ó regi tres semanales.

Pan corriente. . . . . 0 34  
Tocino añejo para fuera. . . . . 1 40  
Idem salado para idem. . . . . 1 40  
Idem fresco para idem. . . . . 1 30  
Cerdos en canal, á reales. . . . . 6 25

Todos estos artículos se sirven á domicilio.

## Sección religiosa

**Santo de hoy.**—San León el Magno, papa y doctor.—Mañana.—San Julio, papa.

**Jubiléo circular.**—Hoy en la iglesia del convento del Cister, costeado por doña Ascensión Sanz, por sus padres.—Mañana en la misma iglesia, costeado por don Joaquín Carbonell y señora, por sus difuntos.

**Corte de María.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Milagro, en la parroquia de San Francisco.—Mañana á nuestra Señora del Pilar, en la iglesia de Jesús Nazareno.

**Capuchinos.**—Hoy cuarto día de la solemne novena que los Padres Capuchinos de Córdoba, en unión de la V. O. T., celebrarán á la Divina Pastora de las almas en su iglesia del Santo Angel Custodio, dando principio al toque de oraciones con el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, sermón á cargo del R. P. Luis de Valencia, terminándose con la reserva.

Por concesión del Excmo. Sr. Obispo, estará de manifiesto el Santísimo Sacramento en forma de Jubileo, costeado por doña Elisa Barón y Jover, por su esposo don Eulogio Montijano.

### Segundo aniversario

Las misas que se celebren el día 11 en la parroquia del Sagrario, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Ilmo. Sr. D. Pedro Cristiano Menacho del Castillo (q. e. p. d.)

Sus hijos, hijo político y sobrinos políticos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

+

### XVI aniversario

Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa, el día 12 del corriente, en la iglesia parroquial de San Pedro, lo aplicarán en sufragio por el alma de la señora doña Magdalena G. Ravé y G. Ravé, viuda de Zambrano (q. e. p. d.)

Sus hijas é hijos políticos ruegan á sus parientes, amigos y demás personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

+

Las misas que se celebren el día 12 en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados, desde las ocho y media en adelante, se aplicarán en sufragio por el alma de la señora doña Julia Rodríguez y Cisneros (q. e. p. d.)

Su viudo é hijo ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

+

### Primer aniversario

La Misa que se celebre el día 11 en la parroquia de San Nicolás, á las nueve, será aplicada por el alma de la Srta. Angela Guerra Argueda (q. e. p. d.) Sus desconsolados padres, hermanos y demás parientes ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

## LA HERNIA

**El renombrado especialista de París Sr. A. CLAVERIE de paso en Córdoba**

Tenemos el placer de anunciar á nuestros lectores que el gran especialista de París señor A. Claverie acaba de llegar á Córdoba.

Aconsejamos muy especialmente á todos aquellos que sufren de hernias, esfuerzos, relajaciones de los órganos, etc., que aprovechen la presencia del eminente práctico entre nosotros para visitarle, en la seguridad de encontrar inmediato alivio á sus dolencias, gracias á la maravillosa eficacia del método creado por dicho señor.

El señor A. CLAVERIE, recibirá de nueve de la mañana á cinco de la tarde y hará personalmente la aplicación del aparato apropiado á cada caso, en

CORDOBA, Martes 12 y Miércoles 13 de Abril, Hotel Suizo.

## POR TELÉGRAFO

### Jura de banderas

Madrid 10, 6'30 t.  
Con gran solemnidad se celebró la jura de banderas por los reclutas últimamente incorporados á filas.

Un día espléndido contribuyó á aumentar la brillantez del acto.

Asistieron toda la Familia Real, el Gobierno, los agregados militares, las autoridades y numeroso público.

Frente á la tribuna regia instalóse un altar, en el que se celebró el santo sacrificio de la Misa.

El Obispo de Sión dió la bendición, y el general Basearán tomó el juramento á los reclutas.

Concluida la ceremonia todas las fuerzas de la guarnición, que vestían de gran gala, desfilaron ante el Rey y su Estado Mayor, á los acordes de las bandas de música.

Antes del desfile el Monarca vió al general Marina que, acompañado de varios moros que han llegado hoy, presenciaba el acto confundido con el público, y se le acercó y preguntóle por su estado de salud.

Marina presentó á Su Majestad los moros, entre los cuales figuraba el conocido por el «Gato», que saludó á don Alfonso militarmente.

### Antes del consejo

A las cuatro de la tarde se reunieron los ministros para celebrar consejo.

El Jefe del Gobierno, al entrar, dijo á los periodistas que atenderá en lo posible las pretensiones de los comisionados de Valencia, los cuales reclaman el crédito de dos millones que les ofreció Moret, pero que, como no están las Cortes abiertas, sólo podrá darles ahora de trescientas á cuatrocientas mil pesetas, y después presentará en el Parlamento el proyecto de crédito indicado.

Refiriéndose al problema obrero, manifestó que es difícilísimo de solucionar por la afluencia de braceros que hay en Madrid, y añadió que ha tratado de este asunto con el Gobernador, pues á causa de la sequía hay carencia absoluta de trabajo; ya se ha agotado el presupuesto municipal para obras públicas y el provincial está á punto de agotarse.

El Ministro de Fomento intervino en la conversación, y dijo que había conferenciado con el Alcalde, con el Director general de Obras públicas y con el Ingeniero Jefe de la provincia, acordando promover trabajos en las carreteras próximas á Madrid y que él, además, proyecta invertir quinientos millones en obras, para lo cual necesita que estén abiertas las Cortes, á fin de hacerlo en forma legal.

Añadió que tiene tres proposiciones de grandes entidades extranjeras para acometer trabajos de importancia.

El Ministro de la Guerra se limitó á decir que había convidado á almorzar á Canalejas, al Jefe del Estado Mayor Central y á los generales Echagüe, Marina y Elías.

El de Estado manifestó que había pedido á

## LOS MUERTOS HABLAN

Los medicamentos **EMERIN**

de **FAMA MILAGROSA**

¡**TODOS DEBEN LEER ESTO!**

**LAS ENFERMEDADES DE LA**

**Sífilis-Venéreo-Anemia**

curadas radicalmente mediante los medicamentos **EMERIN**

Enfermos que se hallaban esperando la muerte, como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida á los medicamentos **EMERIN**, pues con el mayor orgullo bien podemos decir: los muertos hablan, gracias á los medicamentos **EMERIN**.

Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de leer el siguiente tratamiento para lograr su radical y completa curación de sus dolencias.

Los «Confites Emerin» dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar) etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas semanales, poluciones, espermatorrea, aluminuria, escrofula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único desubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, aludérrico, cianosis, hinchazón, enema, etc. Un frasco de **EMERIN**, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio **EMERIN**, Rambla de las Flores, 26, L.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

R. Gliceriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D. 2, Iod. Pots. 0'10, C. Apolina 0'05, Terebintina 0'10, Triticum C. S. Acid. Benzoic. 0'01, R. Hipofosfitos 4. Sal de Pelletier 0'50, Manganosa, 0'20, Ferrosa 0'10, Nux vomica 0'01.

De venta en Córdoba, Unión Farmacéutica Cordobesa, droguería, Conde de Cárdenas 26 (antes Letrados).

los representantes del Ecuador y el Perú detalles de los incidentes ocurridos entre dichas repúblicas y que, una vez recibidos los informes, expresó á ambos ministros plenipotenciarios el interés que España tiene en que logren hallar una fórmula satisfactoria y pacífica, agregando que las potencias sudamericanas han comenzado á practicar gestiones con el mismo fin.

### Los republicanos

Madrid 10, 8 n.

Todas las conversaciones políticas han versado, durante la mañana, en las graves disidencias surgidas en el partido republicano.

Los mismos afiliados á este estiman que le crea grandes dificultades la esteriorización de tales disidencias en los críticos momentos de prepararse unas elecciones, que es precisamente cuando debieran aparecer más fuertes y demostrar al pueblo su unión, su vigor y alianza.

Un caracterizado republicano decía hoy que todo lo que ocurre equivale á dar fuerza á los monárquicos y que la división en fracciones del partido, por causa de pequeñas pasiones, contribuirá al fracaso en las urnas electorales.

### Hazaña de los moros

El corresponsal en Tánger del periódico francés «Le Matin» envía al mismo un radiograma desde Rabat diciendo que tres corcos, uno inglés, otro francés y otro alemán, que se dirigían á Casablanca, fueron desvalijados completamente por los moros en la región de Chaula.

### De Alhucemas

Dicen de Alhucemas que ayer tarde llegó á aquel puerto haciendo un crucero el cañonero «Nueva España», y esta madrugada zarpó con el propósito de dirigirse al Peñón de Vélez de la Gomera, en vista de la bonanza del tiempo.

### Revolucionarios españoles

«Le Journal», de París, publica un telegrama de Cerbere comunicando la llegada á la frontera, donde fueron puestos en libertad, de trece revolucionarios españoles condenados á destierro.

### La huelga de Marsella

Participan de Burdeos que la federación Suroeste de inscriptos marítimos ha desaprobado la huelga de Marsella, acordando que los individuos que forman dicha federación no abandonen el trabajo.

### Accidente de Weyler

Dicen de Barcelona que durante la celebración de la jura de banderas encabrióse el caballo que montaba Weyler, cayendo ambos y resultando el ginete afortunadamente ileso.

### Disturbios en Las Palmas

Comunican de Las Palmas que al conocerse en aquella ciudad el traslado de la Jefatura de Obras públicas á Santa Cruz de Tenerife, el pueblo recorrió las calles protestando.

Los manifestantes se situaron frente á la delegación del Gobierno y rompieron las puertas á pedradas.

### Consejo de ministros

Madrid 10, 10'45 n.  
Cerca de las siete de la noche terminó el consejo.

Los ministros dijeron al salir que se nombra una ponencia compuesta de Calbetón y Cobián para que presente al Gobierno las bases relativas á la proyectada Exposición de Madrid y estudie las proposiciones de casas extranjeras que solicitan instalarla.

Tratóse de los ferrocarriles extraterritoriales, asunto en que también se ocupará mañana la Junta de Defensa nacional, y se examinaron las cuestiones de Canarias y Valencia.

### En favor de Valencia

Después del consejo de ministros el Jefe del Gobierno conferenció con la comisión de Valencia, acordando conceder un anticipo para las obras de la Exposición de dicha ciudad hasta que las Cortes voten el proyecto de crédito de dos millones.

Mañana el Presidente del Consejo y el Ministro de Hacienda acordarán la cantidad que se ha de anticipar.

La exposición podrá inaugurarse, probablemente, á fines de este mes.

Los comisionados de dicha ciudad obsequiarán mañana á Canalejas con un banquete.

### De viaje

Dato ha marchado á París para asuntos profesionales.

### Los asuntos de Gobernación

El Ministro de la Gobernación ha recomendado á los Jefes de secciones del Ministerio que en los primeros días de la semana próxima dejen despachados todos los asuntos en tramitación que por su índole administrativa no deban quedar aplazados hasta que pase el periodo electoral.

### Toros en Madrid

Con una tarde espléndida y una entrada buena se celebró la corrida anunciada.

Los toros de Olea cumplieron. «Algabeño» estuvo bien toreando; pesado en la muerte de su primero y regular en la del segundo.

Vicente Pastor valiente, pero sin hacer nada extraordinario. «Gallito» superior toreando, en banderillas y en la muerte.

Obtuvo grandes ovaciones. De los banderilleros sobresalieron «Pinturas» y «Posturas». Caballos muertos siete.

### En Carabanchel

En la plaza de Carabanchel también se corrieron novillos de Olea que, como los toros de Madrid, no hicieron más que cumplir.

«Mogino» estuvo valiente. «Valenciano» demostró gran ignorancia. El segundo toro cogió al espada «Copao» causándole una herida en el muslo derecho, superficial, que llega hasta el escroto.

### En Zaragoza

Los toros de la ganadería de Castellones lidiados esta tarde dieron mediano juego, mantando tres caballos.

«Domignín» cumplió. «Manolete II» estuvo regular en su primero y desgraciado en el otro.

### En Lisboa

El ganado lidiado esta tarde resultó manso. «Machaquito» estuvo superior. «Bienvenidas», bien.

### En La Línea

**CHOCOLATES DE CONFIANZA**  
**DEMETRIO CABRERA**  
Alfareros, II.  
POZOBLANCO.  
Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.  
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.  
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Mineral, natural, gaseosa  
PÍDASE  
EN FARMACIAS,  
DROGUERÍAS, HOTELES  
Y RESTAURANTS

**AGUA DE BORINES**  
LA MEJOR AGUA DE MESA  
DEPÓSITO: FARMACIA DE FUENTES.-DUQUE DE HORNACHUELOS, 10

Alcalina, bicarbonatada-sódica  
RIÑONES  
HÍGADO, DIABETES,  
ESTÓMAGO  
SIN RIVAL

**Pedid-solo-esta**  
Marca auténtica  
que es la lámpara más sólida y duradera que se conoce  
economiza 75% de fluido  
Se vende en todos los establecimientos del ramo eléctrico y en la  
F. E. G. Thomson Houston Ibérica (S. A.)  
Calle del Prado, 20 • MADRID • Salón del Prado, 14

## CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS  
CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PTAS. 0'60 CAJITA



### VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898  
Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. — Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.  
Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben empcarlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos á-ben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo esta más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, al más reconstituyente del hierro.

## LA CATALANA

Sociedad Española  
de Seguros contra Incendios  
FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTÍAS		PESETAS
Capital social.	Suscrito.	5.000.000
	Desembolsado.	1.220.000
Inversiones y fondos disponibles.		3.372.556,98
Reservas.		2.116.098,48
Siniestros satisfechos.		12.186.853,84

DOMICILIO SOCIAL:  
Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624  
AGENCIA PRINCIPAL PARA LA PROVINCIA:  
D. Emiliano Costi, Santa María de Gracia, 107  
(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909)

## HIJOS DE RAFAEL PINEDA

12, CISTER, 12.-CÓRDOBA  
FABRICACIÓN DE ARTICULOS DE ORO Y PLATA

ESTA CASA OFRECE SUS GÉNEROS A LOS PRECIOS DE FÁBRICA Y COMO ESPECIALIDAD PARA BODAS Y REGALOS

	Ptas.	Cts.
Cubiertos hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	55
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	65
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	30
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	40
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1	75
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	65
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	45
Cucacas, desde	0	95
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados, desde	0	95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

## Almacén de Joyería y Relojería

A. FEDERICO SIERRA.—SUCESOR DE GHIARA.—MÁLAGA

Competencia á los almacenes de Madrid y Barcelona

DEPÓSITO EN CÓRDOBA PARA VENDER AL DETALL, LARA Y GARCÍA, S. en C. LIBRERÍA, 18

Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel S. Roskof Patent, esfera esmalte con centros, á 3'85 pesetas.  
Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel, sistema Roskof Patent, esfera relieve, con centros, á 4'50 pesetas.  
Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel, sistema Roskof Patent Galón, esfera relieve, con centros, á 4'50 y 5 pesetas.  
Relojes Lepines 19 y 21 líneas, acero y níquel, W. Roskof Patent, todo centrado, el único para obreros, á 8 y 9 pesetas.  
Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel, con máquina de 8 días cuerda, volante visible, á 10 y 12 pesetas.  
Relojes Lepines 19 líneas, plata contrastada, con máquina de 8 días cuerda, volante visible, á 15 y 16 pesetas.  
Relojes Lepines 18 líneas, acero y níquel, extraplano novedad, máquina fina -Alasca-, á 5 pesetas.  
Relojes Lepines 17 y 19 líneas, acero y níquel, extraplano novedad, gran variedad en esferas de lujo, máquina fina -Alasca-, á 6, 7 y 8 ptas.  
Relojes Lepines 18 y 19 líneas, plata contrastada, extra plano, máquina fina -Alasca-, á 10, 11 y 12 pesetas.  
Relojes Lepines 18 y 19 líneas, plata contrastada, extraplano, máquina fina áncora -Alasca-, á 15 y 16 pesetas.  
Relojes sabonetas 19 líneas, plata contrastada, extraplano, máquina fina, áncoras y cilindros -Alasca-, á 15, 17 y 20 pesetas.  
Relojes sabonetas 18 líneas, para señoras, máquina fina, á 10 pesetas.  
Relojes Lepines, plata con esmaltes, máquina fina, de acero y plique oro, á 12, 8 y 6 pesetas.  
Despertadores americanos, los mejores contruidos, Babi 1., á 3 y 3,75 pesetas.  
Despertadores americanos, los mejores contruidos, Joker, á 6 pesetas.  
Cadenas chapadas de oro, la mejor marca -Ranew-, á 5 pesetas.  
Gemelos plata de cadencia, gran novedad, á 1'25 pesetas.—Descuentos especiales en pedidos importantes á los relojeros, plateros y vendedores, sirviendo pedidos á reembolso desde 100 pesetas, ó remitiendo su importe, desde 25 pesetas.

## DELGADO MARTINEZ HERMANOS

LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.

ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA  
COMPRA-VENTA DE CERALES

Especialidad en garbanzos de cochura y para siembra.

## VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14, Bilbao. En Córdoba, Unión Farmacéutica.

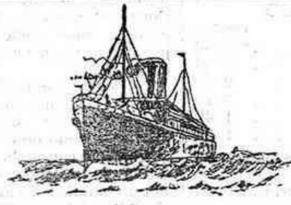
### MOTORES DE GAS POBRE "Paxman," sistema "OTTO," perfeccionado.

Máquinas de vapor "Paxman," sistema LENTZ  
Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas "alta presión," y Compound.  
Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubular "Paxman,"  
Correas y accesorios.  
Bombas de émbolo á brazo, malacate y motor. Bombas centrifugas helizoidales "Cherry," las más eficaces.  
Instalaciones de alumbrado eléctrico.  
Tuberías de hierro, goma, etc.  
FABRICAS DE HARINAS, ACEITE, & C.  
Maquinaria Agrícola.  
Marqués de Cubas, 5. — MADRID  
Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

## R. M. POOLE

CONSIGNATARIO DE BUQUES  
Almirante Lobo núm. 16. — SEVILLA

Servicio mensual á Amberes, Rotterdam, Hamburgo y Puertos del Norte de Europa.  
Servicio bi-mensual á los Estados Unidos de Norte América.  
Admitese carga general á fletes muy ventajosos.



### EL MARCO DORADO

Librería, 26.—Córdoba.  
Manuel Fernández Bruzo  
Establecimiento de cuadros, molduras, espejos, cromos y estampas de todas clases, muebles, cortinas persianas, sillitas de varias clases, depósito de muebles curvados á precio de fábrica, juegos de lavabo y objetos para regalo, cuadros en lienzo pintados al oleo con marco de nogal, todo con esmerada construcción y á precios módicos.  
Librería, 26, frente á La Palma, Córdoba. 5-2

Arrendamiento.—Se hace de unos magníficos graneros en la calle Osario, número 27, desde San Juan en adelante. Para tratar, Concepción núm. 23. 5-2

### ASIENTOS DE REJILLA

En la calle Mascarones, núm. 2, se echan asientos de rejilla de todas clases, á precios económicos.  
Desde San Juan se arrienda la casa calle del Yeso núm. 6. Para tratar, Cabezas 5, donde se venden varios muebles y macetas de laureles. 5-2  
Desde el día se arrienda, por temporadas ó por años, la casa de recreo de la huerta de Santo Domingo, amueblada, en la sierra de Córdoba. Para llave y renta, Hotel Simón. 5-3  
Desde San Juan en adelante ó desde el día, si conviene, se arrienda un piso alto en la calle Sánchez Feria núm. 7. Para verio de tres á cinco y para tratar en la misma casa. 10-5

### Unicas Aguas de Villaharta

Temporadas oficiales del 15 de Abril al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre de cada año.  
Administración: García Lovera n.º 4. Córdoba. 5-5

Se arrienda desde el día la casa calle de San Fernando núm. 135. Para precio y condiciones Letrados, 18.

Se venden una hermosa mesa de caoba, de figura, con tablero de mármol, y una cama de acero para matrimonio. Pueden verse, Agustín Moreno, n.º 127. 6-1

Venta.—Se hace del portal núm. 118, calle Cardenal González, propio para establecimiento. Razón, Juan Rufo 19. 5-2

ALMONEDA.—Se venden varios muebles en buen uso y bajo precio. Para verlos y tratar, calle Angel Saavedra, núm. 7. 10-5

Pérdida.—Se ha extraviado un sobre contenido cuatro billetes, dos esmeraldas y una perla. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo puede hacerlo á D. Rafael Sanz, calle del Reloj núm. 1. 5-3

En el antiguo kiosco situado en el rincón de la plaza de Cánovas, la leche que se ha estado vendiendo hasta la fecha á real el cuartillo, desde el día se vende á 15 cént. cuartillo, siendo de la misma calidad. Si alguna persona lo duda puede comprobarlo. Despacho por la mañana y noche. Además se venden gaseosas, cervezas y refrescos de varias clases. 5-5

Vinagre.—Si queréis probar un vinagre de yema superior, de exquisito gusto, de vino puro y sin mezcla que lo adulate, se vende en la calle Pedr López, núm. 43. 5-3

Amá de cría.—Para casa de los padres desea colocación una joven con 20 años y leche de dos meses. Informarán, Concepción, núm. 20, barbería. 5-3

En la huerta "San Rafael," en el Cañito de Bazán, se arrienda un departamento independiente. No se admiten enfermos contagiosos. Para tratar Cister, 12. Córdoba. 5-2

Se necesita meritorio, para oficina, de 15 años en adelante, que tenga buena letra y escriba bien. Dirigirse con carta á L. Juliá, calle Braulio Laportilla, núm. 2, bajo, derecha. 4-3

En la calle Píero, núm. 2, se venden un armario de luna, un aparador, una cómoda, un lavabo, un espejo y otros objetos. 10-4

Se hace almoneda de una cama de acero, en buenas condiciones, mecedoras, escaleras y varios muebles, calle José Rey núm. 23. 5-2

Dependiente en el ramo de quincalla, paquetería, bisutería, perfumería, loza, cristal y ferretería, se desea colocar, bien interno ó externo. Para más detalles, los Sres. Molleja, Calles y C., bazar y ferretería "La Campana," Córdoba. 5-3

Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 3, calle Pedro Fernández, enterá ó por pisos. Para tratar, con don Eleuterio Santos, en la Cocina económica. 5-3

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se arrienda de la casa calle María Cristina, núm. 2. Para tratar, con don Eleuterio Santos, en la Cocina económica. 5-3

Naranjos.—Se venden en macetones, ingertos, superiores, á precios reducidos. También se vende una noria de madera, nueva, á lo sumo con dos años de uso, en precio muy arreglado. Darán razón y podrán verse en el huerto calle Mayor de San Lorenzo núm. 159. 10-6

Desde San Juan en adelante se arriendan las casas campo de la Victoria, sin número, situada entre la puerta del Hierro y la de Almodóvar; calle Madera baja, núm. 76; calle Concepción, núm. 5, y un piso en la calle Madera alta, núm. 1. Para verlas y tratar, Jesús María, número 1. 10-5

Procedentes de la sierra se venden naranjos y se sirven á domicilio. Para avisos, Sánchez de Feria, 17 (antes Campanas). 10-5

Farmacia.—Por retirarse su dueño de la profesión, se cede ó arrienda una acreditada farmacia en un pueblo importante de esta provincia. Para informes, don Manuel Priego, en Montoro. 5-3

Se necesita meritorio, para oficina, de 15 años en adelante, que tenga buena letra y escriba bien. Dirigirse con carta á L. Juliá, calle Braulio Laportilla, núm. 2, bajo, derecha. 4-3

En la calle Píero, núm. 2, se venden un armario de luna, un aparador, una cómoda, un lavabo, un espejo y otros objetos. 10-4

Se hace almoneda de una cama de acero, en buenas condiciones, mecedoras, escaleras y varios muebles, calle José Rey núm. 23. 5-2

## Fábrica de Medias y Calcetines

J. A. CONSTANT  
Calle Pedro Lopez, sin número (frente al 28)  
Confección esmerada en todos los artículos.  
CÓRDOBA  
Especialidad en medias sin costura.

## TRASLADO Y REALIZACIÓN

Francisco Blanco, dueño del acreditado establecimiento de muebles establecido en la calle Duque de Hornachuelos, núm. 14, debido á la ampliación de la calle Claudio Marcelo, se ha visto en la necesidad de trasladar su referido establecimiento á la calle Conde Gonsomar, á la casa conocida por la de los pianos; y en su mejor deseo de que tanto su numerosa clientela como el público en general encuentre siempre los muebles de último estilo, ha creído conveniente hacer liquidación de todas las existencias, á CUALQUIER PRECIO, con inclusión del género curvado, á precio de fábrica, respondiendo siempre de cuantas operaciones se hagan, de la solidez de los mismos y esmerada construcción, como lo tiene demostrado y muy reconocido por toda su vasta clientela.

## NITRATO DE SÓSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.  
Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á Don Juan Gavilán  
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE  
JOVELLANOS, 5.—MADRID